



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Monte, 5 de Mayo de 2023.-

VISTO:

La solicitud efectuada por el señor **MORALES ENRIQUE MIGUEL D.N.I. 22.324.920.**, Que tramita por Expediente N°: 2720/2023.- Referencia a la constitución a **BIEN DE FAMILIA** del inmueble cuyos datos catastrales son: Circunscripción I, Sección C, Chacra 16, Manzana 29, Parcela 11.-

CONSIDERANDO:

Que la constitución mencionada se caracteriza por su carácter de interés social, derivado de la situación socio económica de las familias afectadas;

Que en tal virtud, se halla encuadrada en las previsiones de la Ley 14.394., artículos 34 a 50);

Por ello

EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE

DECRETA:

Artículo 1°: Declárese de interés social, la constitución Bien de Familia al inmueble designado catastralmente como; Circunscripción I, Sección C, Chacra 16, Manzana 29, Parcela 11, de este partido de San Miguel del Monte.-

Artículo 2°: Requiere la intervención de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a los fines de constitución e inscripción correspondientes, a favor de **MORALES ENRIQUE MIGUEL**, conforme con lo previsto por los artículos (34 a 50) de la Ley 14.394.

Artículo 3°: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

Decreto Nro: 934.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte